

Certificado: RESPUESTA CÁMARA DE COMERCIO CR0058112022 / CE0068572022

RESPUESTAS REGISTRO <RESPUESTAS.REGISTRO@camaradirecta.com>

Vie 30/09/2022 10:15 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Este es un Email Certificado™ enviado por **RESPUESTAS REGISTRO**.

Cordial saludo,

Señor usuario en atención a su comunicado, le informamos que la unidad de Registro de la Cámara de Comercio de Bucaramanga emitió la siguiente respuesta que adjuntamos como archivo PDF.

Agradecemos su atención.

Este correo informativo fue generado automáticamente, favor no responder

RPOST® PATENTADO

CE0068572022

CR0058112022

29/09/2022 3:15:36 p. m.

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Correo electrónico: j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: REORGANIZACIÓN ABREVIADA

REF: Oficio 1518 del 09/09/2022

RAD: 010-2021-00325-00

DDO: EDGAR GIOVANNY TOVAR ALVIS

Respetados Señores:

Les informamos que no hemos atendido favorablemente su solicitud, toda vez que, revisados los archivos del RUES que lleva ésta Cámara de Comercio, se verificó que el deudor no se encuentra registrado como comerciante. Fundamento jurídico: Circular Única de la SIC, Título VIII numeral 2.1.4.4

Cordialmente,



NATALI JOHANNA GUARIN ALVAREZ
Asesor Jurídico II UEN Registro y redes empresariales

Matrícula: 207972
Liquidación No. 10619417
Reg- 001
Gg-1



Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (607) 652 7000
E-mail: correspondencia@camaradirecta.com
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com